

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Anuncio de 12 de enero de 2023, de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Cádiz, por el que se notifica resolución relativa al procedimiento de concesión de certificados de profesionalidad.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, una vez intentadas las notificaciones a los interesados que abajo se relacionan por el servicio de Correos, y no pudiéndose practicar, se efectúa por medio del presente anuncio, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer en el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Cádiz, Servicio de Formación para el Empleo (Sección Gestión Formación Profesional Ocupacional), sito en Plza. Asdrúbal, núm. 6, 11008 Cádiz. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá practicada a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación de anuncios

DNI	NÚMERO DE EXPTE.	HECHO CONCURRENTE
31719171D	20213001004	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
31717887J	202130013101	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA
75867492Z	202130013259	NOTIFICACIÓN INFRUCTUOSA

Actos: Resoluciones desfavorable de certificado de profesionalidad.

Órgano: Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo. Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de Cádiz. Servicio de Formación para el Empleo.

Cádiz, 12 de enero de 2023.- El Delegado, Daniel Sánchez Román.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»